

# EL COMERCIO

SEMI-DIARIO DE LA MAÑANA.

Redactor y Propietario  
Ricardo Gonzalez y Gonzalez.

San José, martes 29 de marzo de 1887.

Administración,  
Calle del Laberinto N. 6, Sur.

AGENCIA.  
**A. K. BROWN.**

Limon.  
Carrillo.  
San Jose.  
9.—C de la Universidad.

MAIZ BLANCO

de superior calidad tie-

nen de venta

J. M. MONTEALEGRE & Hno.

**AVISO.**

ZAPOTILLOS DE TOLU,  
de venta donde  
ECHEVERRÍA & CASTRO.

**LA MODA.**

Con este título he abierto una lavandería de sombreros en el Paso de la Vaca, calle de la Urca, número 77.

Garantizo que todos los sombreros que se me confien los entregaré al natural y al gusto de los parroquianos.

Cuento para mis trabajos con un magnífico obrador lomismo que con buenos materiales.

JUAN LOAIZA R.

**Andrés del Valle,  
Platero.**

Calle Gral. Fernández n. 23.

**LA EQUITATIVA.**

SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS DE VIDA.

H. B. HYDE,

PRESIDENTE.

W. ALEXANDER,

SECRETARIO.



120 BROADWAY, NEW YORK.

Activo en Enero 1<sup>o</sup> 1887 ..... \$ 75.510.472  
Nuevos riesgos en 1886 ..... „ 111.540.203

Una suma jamás alcanzada en un solo año por ninguna otra compañía.

Total de seguros vigentes, ..... \$ 411.779.098  
Pagado á tenedores de Pólizas en 1886, ..... „ 8.336.607

La Equitativa se caracteriza por la sencillez de sus contratos, y por ser la UNICA compañía que expide Pólizas SEMI-TONTINAS que no caducan y SON INDISPUTABLES como todas las Pólizas de La Equitativa que cuentan tres años.

JAMES THOMAS, AGENTE GENERAL EN CENTRO AMERICA.

CECIL SHARPE,  
AGENTE EN COSTA RICA.

ADOLFO WILLKOMM,  
AGENTE VIAJERO.

**PAGO DE LA POLI-  
ZA DE LEON FER-  
NANDEZ.**

San José, Marzo 28 de 1887.

Señor don Cecil Sharpe,

Agente de la Sociedad de seguros de vida, "La Equitativa".

Presente.

MUY SEÑOR MIO:

En esta fecha hemos tenido la satisfacción de recibir de Ud. la suma de DOCE MIL QUINIENTOS PESOS, ORO AMERICANO, (\$ 12.500) importe de la póliza de seguro número 250392 que nuestro malogrado hermano Don León Fernández tenía en la Sociedad de Seguros de Vida "LA EQUITATIVA," en favor de sus hijos Ricardo, Clemencia y José León Fernández.

En nuestro carácter de tutores de los huérfanos beneficiados, no podemos prescindir de hacer pública manifestación de la actividad con que Ud. ha tramitado este asunto, así como la prontitud con que la SOCIEDAD ha llenado esta vez, COMO SIEMPRE, sus compromisos á vafor de todos los q' se han puesto bajo su égida.

Deseando que esta nueva prueba práctica en este país redunde en público provecho, nos suscribimos de Ud. atentos S. S.

VICTOR GUARDIA

EVARISTO FERNANDEZ

**La obra sobre Costa Rica**

POR

JOAQUIN BERNARDO CALVO,

SE VENDE EN SAN JOSE DONDE LOS SEÑORES  
ECHEVERRIA & CASTRO;

Librerías de

DON JOAQUIN MONTERO Y  
DON VICENTE LINES.

En Cartago y Heredia en las tiendas del señor don  
TEODOSIO CASTRO.

**CARNE DE RES, GORDA Y ESCOGIDA.**

De venta todos los días en la calle del  
Seminario, número 14.

**GRAN REBAJA DE PRECIOS.**

En este establecimiento se atiende con  
esmerado aseo y buen cumplimiento.

JUAN HERNANDEZ.

Casa de doña Guadalupe Esquivel.

**"El Comercio."**

San José, marzo 29 de 1887.

**LA EQUITATIVA.**

Nos es muy agradable reproducir en esta sección la carta que se ha servido dirigirnos el estimable caballero don Cecil Sharpe, Agente de *La Equitativa* en Costa Rica. Nosotros hemos tenido el honor de ocuparnos muchas veces de tan importante institución, y por lo mismo, damos particular preferencia á lo que ella se refiere y abona la evidencia de verdad de nuestras apreciaciones.

Hé aquí el documento á que nos referimos:

San José, marzo 26 de 1887.

Sr. Editor de "El Comercio."

Muy señor mío:

Me es grato participar á usted y al público en general que anoche recibí autorización de Nueva York, de pagar á los representantes legales del finado don León Fernández el importe de su Póliza de vida en LA EQUITATIVA por \$ 12,500 oro americano, lo que estoy listo á verificar una vez que se presenten.

Soy de U. atento servidor,

CECIL SHARPE.

**CRONICA.**

**Alumbrado público.**—En muchísimas ocasiones y desde que nos hallábamos al frente de la Redacción de *La República*, nos hemos ocupado del servicio en extremo irregular del alumbrado público. Repetidas veces hemos recordado á las autoridades locales su deber de ser inexorables para exigir un servicio correcto y bueno. En vez pasada, hace algunos meses, el empresario de la luz eléctrica, en lenguaje por demás destemplado é inconveniente, nos contestó que le venían ciertos materiales nuevos para mejorar la luz, y hasta adujo que era muy poca la retribución que se daba á la empresa, para ser con ella demasiado exigente.

Ahora tenemos, por conclusión, que se echa la culpa de todo á la autoridad local, y esto es una consecuencia lógica de la tolerancia indebida y de la indolencia constante con que la Municipalidad ha mirado las continuas faltas del alumbrado público.

De todos modos, lo que necesita el pueblo y lo que insinuó en vez pasada el Ministerio del ramo, por medio de una nota oficial, es que el mal se remedie donde quiera que esté. Eso pedimos nosotros que se haga.

**Concierto.**—En la noche del domingo tuvo lugar el concierto anunciado á beneficio de la señora doña Adriana Ross viuda de Granados.

Una indisposición de salud no nos permitió asistir al referido acto público, cuyo programa no nos fué permitido. Sin embargo, sabemos por conductos fidedignos que el concierto estuvo espléndido; que las personas que tomaron parte en él se desempeñaron con lucimiento, y que la concurrencia fué bastante buena. Felicitamos, por lo tanto, á la estimable señora beneficiada.

**Legislación.**—Según el acuerdo expedido por la Comisión Permanente del Congreso Nacional, á iniciativa del Poder Ejecutivo y con fecha 25 del

presente, pronto tendrá el país su legislación civil en lo sustantivo como en lo adjetivo, completo y en vigencia. Eso es una gran necesidad pública, cuya satisfacción hará alto honor al actual Ministro de Justicia y le atraerá las simpatías y la gratitud del país.

**CAUSA CRIMINAL****CONTRA LOS ASESINOS DE HERMS.**

En la ciudad de San José, á las doce y media del mismo día veintisiete de febrero del mismo año. Constituido el infrascrito Juez en el Cuartel Principal y continuando la declaración indagatoria del indiciado Emilio Vargas y Quesada, de calidades conocidas en esta sumaria, y siendo menor de edad el deponente, le nombré de representante legal á don Eduardo Esquivel, mayor de edad, soltero, pasante en derecho y de este vecindario, quien, impuesto de su nombramiento, lo aceptó y juró su fiel desempeño. A presencia de su representante legal fué impuesto el indiciado de la obligación de decir verdad cuando es interrogado por autoridad competente. En este estado manifestó el declarante que está dispuesto á decir la verdad y relató los hechos de la manera siguiente: Hace como ocho ó nueve meses conocí á Rafael Rojas; hace como cuatro meses hice relación con Genaro Benedit, á quien conocí ocho meses antes de esa fecha, y á Luis Rojas lo conozco desde la infancia en la escuela. Con los tres he tenido últimamente relaciones de amistad, hasta el punto de frecuentar un cuarto de propiedad de don Teodosio Mena, donde nos reuníamos los cuatro y conferenciábamos sobre cosas propias de esa clase de reuniones. Un día, tratándose de la situación pecuniaria, me dijo Rafael Rojas que tenía proyectado romper la puerta de don Gerardo Jager y robar á éste. Esa promesa consta á los señores Lorenzo Salazar, hijo del finado General Salazar, y á Gustavo Valverde, hijo natural de la señora Estefana Valverde. Hace dos días que, reunidos en aquella pieza Benedit, Rojas Rafael y Luis conmigo, se me participó el proyecto de asaltar la casa de don Guillermo Herms y robarle, para lo cual se convino que entrarían en la casa los dos Rojas y Benedit, rompiendo para esto una puerta, y que yo vigilaría en ella, mientras ellos ejecutaban el robo, con la obligación por mi parte de dar un silbido si la Policía se aproximaba á aquel lugar; al efecto, Benedit y Rafael Rojas prepararon un puñal y una cuchilla, con determinación de atacar aun á la Policía, si allí se presentaba. Se proyectó además vender los objetos robados en Panamá, para lo cual harían un viaje Benedit y los dos Rojas, ofreciéndome que á su vuelta me darían mi parte. Últimamente ayer, como á las dos de la tarde, nos reunimos en la misma pieza los cua-

tro con el objeto de acabar de discutir el plan y ponerlo en ejecución en la noche, y al efecto, se convino en que Luis iría á vigilar á Herms donde Beneditis, pues allí jugaba billar; que una vez salido éste del establecimiento, Rafael le dirigiría la palabra en la calle, proponiéndole la compra de un reloj y unos puros; que una vez aceptado, se dirigirían á la tienda de Herms y allí atacarían á éste Benedit y los dos Rojas, mientras que yo cuidaba de la puerta, para avisar quien llegaba. Estaba así mismo convenido que Santiago Patiño, partícipe también del plan, y que trabajaba en la máquina de la luz eléctrica, apagaría la luz á las diez de la noche, con el objeto de proteger la combinación nuestra. Llegado el momento de poner en ejecución nuestro plan, los Rojas y Benedit se situaron en la esquina de Beneditis, entrando Luis al establecimiento á observar al señor Herms, y yo me coloqué en la esquina del establecimiento "La Mascota" para observar si el señor Herms llegaba por otra calle. A las diez ó poco más, estando en mi puesto, vi venir ya el grupo compuesto de Herms, los Rojas y Benedit, que se dirigían del Hotel de Beneditis á la relojería de Herms; pasaron junto á mí en la esquina de "La Mascota", y una vez que pasaron, me fui tras ellos á corta distancia; llegaron á la tienda, abrió el señor Herms la puerta al Oeste de la tienda; penetramos todos, y el señor Herms encendió una lámpara que estaba sobre una urna, frente á la puerta; abrió la urna y sacando de ella una caja que contenía un reloj, lo puso de manifiesto á Rafael Rojas; éste lo observó un instante y soltándolo repentinamente, agarró del cuerpo á Herms, al mismo tiempo que Benedit pasó á éste una cuchilla por la garganta, hecho lo cual también Rafael sacó un puñal, y ambos cargaron sobre el mismo Herms, quien apenas pudo gritar con algunas exclamaciones en voz débil, porque ya estaba degollado. Luis, mientras tanto, estaba de observador y yo, que permanecía en la puerta, agarré la luz que había sido encendida por Herms y arrojándola al suelo, se apagó, y salí á la calle entornando la puerta, que inmediatamente oí atrancar por Luis, porque estaba convenido que mi misión era observar en la puerta mientras pasaba el hecho, y que Luis la atrancaría en seguida. Tomé inmediatamente la dirección Este de la calle del Comercio, crucé al Sur de la casa de comercio de don Juan Knohr, caminé cien varas y luego retorné al Oeste con dirección á mi cuarto donde habito, en la casa de don Juan Córdova. Al salir de la tienda recuerdo que don Rosendo Elías, socio de la sastrería de don Pedro Terrés, pasaba frente á la tienda y fijó

la vista en ella, como notando lo que sucedía. Como á las dos de la mañana de ayer, Paula Rojas, hermana de los Rojas, llegó á mi cuarto llamándome de parte de Luis; ocurrió á él y me refirió todo el resultado de los acontecimientos, diciéndome que había tenido que saltar un tejado; que Rafael había sido capturado en la casa de don Estévan Smith, y que yo había hecho muy mal en retirarme del lugar del acontecimiento sin dar el aviso de cuando llegaba la Policía. Yo andaba vestido con pantalón y chaqueta oscuros y camisa de lana también oscura y son las mismas que he mandado traer á mi casa y están á la vista. En este estado se hizo introducir á Benedit, estando también presente Vargas, y el infrascrito Juez preguntó á Benedit: ¿cómo aseguró en su declaración anterior no haber sido el primero que hirió al señor Herms, cuando el declarante Vargas asegura que el interrogado fué el primero en herir en la garganta, en circunstancias que Rojas ya tenía agarrado á Herms? Después de varias explicaciones entre los dos declarantes dijo Vargas: que al agarrar Rojas á Herms, ya tenía el cuchillo en la mano y con él hirió en la espalda á Herms, quien gritó, y entonces Benedit le dió la cuchillada que iba como dirigida á la garganta; Benedit confiesa que es cierto esto que Vargas relata. Dice Vargas que en la lucha entre Rojas y Herms ya herido, salieron hasta la acera y Rojas lo agarró del pelo y lo introdujo, apagando entonces el deponente el quinqué; salió el mismo deponente jalando la puerta y Luis la atrancó. Respecto á la salida, sobre cuyo punto se contradicen los deponentes, y sobre cuya contradicción se les ha llamado la atención, ambos ratifican lo que antes han dicho, sosteniendo Vargas que él salió por la puerta y Benedit que Vargas salió con él por el tejado. En este estado, ambos declarantes afirman que el cincel encontrado en el tejado de la casa lo llevaba Rafael Rojas desde temprano.—Preguntados ambos para que expliquen el punto en que están discordes, afirmando Benedit que Vargas hirió también y negando éste esa circunstancia; contestó Benedit que Vargas dió la tercera herida, y Vargas afirma que él solamente empujó para dentro á Herms y Rojas, cuando luchaban. En este estado se suspendió esta declaración. Leída que les fué esta declaración á presencia del representante legal de Emilio Vargas, ambos la ratificaron y firman, añadiendo Vargas que el cincel lo pidió Rojas prestado á un albañil llamado Gustavo Valverde, con el objeto de cortar unos zunchos; que las armas usadas aquella noche todas eran de Rafael Rojas y que Luis Rojas traía ayer en la mañana dinero en billetes como en

cantidad de diez pesos, y ambos afirman que Rojas procuró embriagarlos con anterioridad. Leído lo nuevamente escrito, lo ratificaron.

MELCHOR CAÑAS.

Genaro Benedit. Emilio Vargas Q. Eduardo Esquivel. Arturo Siens. Srio.

**Telegamas.**

**PUERTO DE LLMON.**

Marzo, 24.—A las 7 p. m. zarpó el vapor correo M. R. B. "Pará," con destino á Inglaterra, via Colon y escalas, despachado por la Compañía de Agencias, su capitán Bruce. Pasajeros: J. Mannig, C. H. Utter, A. Mier y señora, J. Peraza, J. García, N. Lonca, E. J. Ward y 73 individuos de cubierta. Carga: 189 sacos café con 9,539 kilos, 14 cajas, 78 kilos, 1 maquina 285 kilos y 14 bultos legumbres 2,800 kilos. Correspondencia, 6 sacos.

Marzo, 26.—A las 11 y media del 23 zarpó el vapor inglés "Foxhall", con destino á N. Orleans, despachado por Mr. Keith y al mando de su capitán Doane. Pasajeros: Leopoldo y Federico Etiever, señora Etiever y dos hijas y dos individuos de cubierta. Carga: 264 sacos café, pesando 11,840 kilos, 1 caja frutas con 10 kilos y 14,015 racimos bananas. Correspondencia 1 saco.

Marzo, 26.—A las 9 a. m. del 23 fondó la Balandra Nicaragüense "Esperanza," procedente de Bluefield, con 40 horas mar, 5 horas registro, 4 tripulantes y al mando y consignación de su capitán Pastor Lindo. No trajo carga ni correspondencia. Pasajeros: 7 individuos.

Marzo 27.—A las 5 y media p. m. zarpó la Balandra nicaragüense "Esperanza" con destino á San Juan del Norte y al mando de su capitán Lindo. No llevó carga ni correspondencia. Pasajeros: W. H. Mallits.

Marzo, 20.—A la 1 p. m. zarpó la goleta inglesa "Sea Spray," con destino á B del Toro, despachada por el señor Keith y al mando de su capitán Porter. No llevó pasajeros, carga ni correspondencia.

Londres, marzo 14.—El Standard ha recibido un despacho en cifra, procedente de lo que ese periódico considera origen fidedigno, diciendo que ha habido una tentativa infructuosa para asesinar al Tzar. No se dan detalles.

Londres, marzo 15.—El corresponsal del Times en Berlin ha recibido un despacho en cifra, anunciando el fracaso de una tentativa de asesinato al Tzar y á la Tsarina por medio de bombas cargadas con dinamita.

El Tagblatt de Berlin ha recibido un despacho semejante, agregando que el individuo que dirigió el plan ha sido arrestado.

Londres, marzo 16.—La embajada Rusa en esta corte ha recibido despachos que confirman la noticia del descubrimiento de un plan de asesinato contra el Tzar, y el arresto de los cabecillas. Los despachos dicen que no se llegó á poner en planta la tentativa de matar al soberano. El plan fué descubierto antes de que éste saliera del palacio. El Gobierno Británico ha recibido de su Embajador en San Petersburgo, varios despachos en que le hace igual relación.

Berlin, marzo 16.—El Post considera desde un punto de vista muy sombrío el plan de asesinato contra el Tzar. Dice que la Europa debe prepararse para ver adoptada á la Rusia una política desesperada que tome la forma de una razón fatalista ó de aventuras locas. Lo último será lo más probable, y requiere,

esfuerzos sobrehumanos de parte del Tzar para oponerse al turbón de voces que piden la guerra como ardid contra los males que aquejan á la Rusia.

San Petersburgo, marzo 16.—Tras Esfuerzos de la Universidad de San Petersburgo fueron arrestados el Domingo, por tener en su poder bombas que contenían once balas cada una. A su vez las bombas contenían estripenia. Los presos reconocen pertenecer á una sociedad secreta criminal.

Londres, marzo 17.—El Baron de Stahl, Embajador Ruso aquí ha recibido felicitaciones del Primer Ministro Salisbury y de todos los miembros del Cuerpo Diplomático, por haber escapado el Tzar de la tentativa de asesinato. Gran horror se muestra por el carácter villano del plan.

Las personas arrestadas por creerse les cómplices en el atentado, ningún indio dignadas tener participación en él. Se dice que la divisa de los conjurados es: "El pueblo con el Tzar ó contra el Tzar." Han comenzado á publicar un periódico litografiado, compuesto de extractos de las obras de notables escritores sobre derecho constitucional y economía política.

Berlin, marzo 14.—La Gaceta Oficial publica el proyecto de ley sobre el Ejército, tal como ha pasado. Prévias las medidas preparatorias, será puesto en vigor el 1.º de abril. Cada uno de los nuevos batallones completos, formará como el cuarto batallón de cada regimiento de los existentes. Se formarán también cuatro nuevas compañías para el servicio de ferrocarriles. Dos Prusianos, uno Sajón y uno de Wuestenberg combinados constituirán el batallón del Regimiento de ferrocarril de Berlin, que hasta aquí ha constado de sólo dos batallones. Los nuevos Zapadores de la quinta compañía en los batallones de su clase, cuando esté completamente en practica la nueva disposición comentarán prácticamente el efectivo del Ejército, según cálculo oficial, en 170,000 hombres. El viernes, un error oculto sobre la proposición de Herr Reich para cubrir el costo de las fuerzas militares adicionales, por medio de un impuesto imperial, no hizo producir ningún informe ministerial sobre los planes financieros del gobierno. Herr Reichert propuso un impuesto sobre toda renta de más de 6,000 marcos, á tipo graduado, comenzando por el medio por ciento. C si toda la Cámara aprobó la proposición.

Se dice que se hará frente al déficit por medio de un empréstito.

San Petersburgo, marzo 12.—El Tzar envia al Duque Vladimir y al Duque Miguel, con una gran comitiva para que feliciten al Emperador Guillermo en el día de su cumpleaños, ofreciéndole así una muestra de cordialidad.

Rio Janeiro, marzo 15.—Pocos casos de cólera ocurren diariamente.

El Arcañia de la Mala Real en ruta para Europa zarpó de Montevideo para Rio Janeiro el 13.

Se habla de serias inundaciones ocurridas en la Provincia Brasiera de Parana.

Paris, marzo 15.—El Journal des Debats ha recibido de Viena un despacho que dice: que el Barón Von Chlocoz, Ministro Prusiano en el Vaticano, ha indicado que el Papa convoque un Congreso Europeo para arreglar las cuestiones de Oriente y Egipto. Dice el Despacho que, en tal caso, estando satisfecho Bismark del proyecto de ley sobre el ejército, propondría la reunión de un Congreso Europeo para acordar un desarme general.

San Pedro de Alajuela, marzo 14 de 1887.

El Gobierno se ocupa activamente en la adquisición de un terreno cercano á la ciudad, que renua las mejores condiciones para edificar en él la penitenciaría. Se está haciendo los estudios del caso, y es bien probable que dentro de poco tiempo se pueda dar principio á los trabajos.

El Gobierno comprende la mucha necesidad que tiene de un establecimiento penitenciario, y no apartará el pensamiento de proveer de él á la nación lo más pronto que sea posible.

Editorial de La Gaceta.

AL PUBLICO EN GENERAL Y A SUS AMIGOS EN PARTICULAR OFRECE

EL INFRAESCRITO SUS PEQUEÑOS CONOCIMIENTOS EN LOS IDIOMAS FRANCÉS E INGLES

Y EN TENEURIA DE LIBROS O CONTABILIDAD COMERCIAL EN FRANCÉS, ESPAÑOL O INGLES, ya para clases ó algún otro servicio, bajo condiciones de más recíproca conveniencia.

ANTONINO DE BARBUCEL. Calle del Seminario.

LIBRO INTERESANTE. El señor don Joaquín Bernardo Calvo acaba de publicar una obra sobre Costa Rica, que ha merecido aceptación y apiauo. Titúlase *Apuntamientos geográficos, estadísticos é históricos*.

Nosotros no la juzgamos, pero nos complacemos en recomendarla al público, fundados en el juicio favorable que de ella han formado personas bien abonadas por su competencia en las materias de que trata.

El habil y laborioso compilador ha hecho á la República un servicio de grande importancia. Hasta la aparición de su libro no se conocia otro análogo que el *Bosquejo de Costa Rica*, obra del doctor Felipe Molina. Muy por encima de ésta se halla la de Calvo. Los datos que comprende en copia abundante, interesan mucho por su metódico ordenamiento, por su exactitud y por los beneficios que de ellos podrán reportar aquellas personas que se ediqueen á escribir nuestra historia completa.

El señor Calvo ha hecho una obra meritoria y es digno de recompensa. Es bien seguro que la ganancia no premiará sus esfuerzos, y es bien seguro que no pensó en ella cuando escribía. Se propuso hacer un bien, consiguió su objeto, y quedará satisfecho con la aprobación y apiauo de sus conciudadanos. Ambas cosas nos apresuramos á ofrecerle de nuestra parte.

PENITENCIARIA. El Gobierno se ocupa activamente en la adquisición de un terreno cercano á la ciudad, que renua las mejores condiciones para edificar en él la penitenciaría. Se está haciendo los estudios del caso, y es bien probable que dentro de poco tiempo se pueda dar principio á los trabajos.

El Gobierno comprende la mucha necesidad que tiene de un establecimiento penitenciario, y no apartará el pensamiento de proveer de él á la nación lo más pronto que sea posible.

hacienda, la que se había sacado á subasta pública á petición de sus dueños por no admitir cómoda división.

Queda salvado el principio de que la ley especial de ejecuciones no es aplicable á los procedimientos judiciales que se observan en esta clase de ventas: y queda restablecida la tranquilidad de tantos comuneros de bienes raíces, que ya temían que sus derechos pudiesen ser subastados por las dos terceras partes de su justo valor.

Justo es que publiquemos los nombres de los Magistrados que compusieron el Tribunal de 3.ª Instancia. Son los señores Licenciado don Manuel V. Jiménez, Presidente de la 2.ª sala; Licdo. don Juan J. Ulloa, Dr. don Vicente Herrera y Licenciados don Ezequiel Gutiérrez y don Federico González.

Sea la enhorabuena á los Magistrados que con su ilustración y rectitud han salvado

LA JUSTICIA.

MANIFESTACIÓN DE GRATITUD.

A los señores Presbítero don Bruno Pereira, don Santiago y don Agustín Rodríguez; don Domingo, don Rafael, don Jerónimo, don Mateo, don José, don José María, don Agapito, don Cristóbal, don Beltrán, don Santos, don Florencio y don Teodoro Murillo; don José María Murillo Rojas, don Juan Rojas y don Suneón Madrigal;—personas todas acreedoras á mi mayor agradecimiento, por haberse conducido con una generosidad sin límites, en unión de la mayor parte del honrado vecindario de este distrito, con motivo de haber tratado de hostilizarme tres ó cuatro individuos, procurando impedirme los medios de encontrar una casa de habitación en el barrio para mi familia. Las personas nombradas se reunieron y estaban dispuestas á darme sus propias casas, á mi voluntad, caso que no encontrara una de alquiler. Es una acción la más noble y desinteresada que yo siempre recordaré con gratísima satisfacción. Creo de mi deber hacer pública mi profunda gratitud hacia aquellos caballeros y hacia el vecindario del distrito, por la benevolencia con que se sirvió acogermme desde mi llegada.

San Pedro de Alajuela, marzo 14 de 1887.

SANTIAGO JIMÉNEZ.

CORRESPONDENCIA.

Guadalupe, marzo 20 de 1887.

Sr. Redactor de "El Comercio."

Hace poco se recibió en ésta la siguiente comunicacion: "Inspección de Escuelas de la provincia de San José, 2 de marzo de 1887.—Señor Presidente de la Junta de Educación de Guadalupe.—Con fecha 28 de febrero próximo pasado, el señor Ministro de Instrucción Pública me dice lo que copio:

"Señor Inspector de Escuelas de esta provincia.—Algunos padres de familia del distrito de Guadalupe, según lo ha manifestado á esta Secretaría la Junta de Educación de aquel lugar, se muestran poco satisfechos del maestro que dirige la escuela de varones, señor Zeledón. Sirvase hacer presente á aquella junta que este Ministerio, mientras no se compruebe la incapaci-

dad ó mala conducta de aquel empleado, está dispuesto á no removerlo de su puesto. Preciso es que al propio tiempo exite U. á la misma Corporación á fin de que por todos los medios de que pueda disponer, é inspirándose en el noble cargo que se le ha confiado, trate de impedir y poner término á las diferencias que desde hace algún tiempo se vienen suscitando en aquel pueblo entre el maestro de escuela y las autoridades escolares."

Lo que comunico á U. para su conocimiento y el de la Junta que usted preside.

Soy de usted atento y seguro servidor,

(f) RAFAEL ODIO.

Saque usted y sus lectores la consecuencia de todo esto, y calcúlese como andamos por aquí.

Soy de usted atento y seguro

CORRESPONSAL

PRENSA NACIONAL.

LIBRO INTERESANTE.

El señor don Joaquín Bernardo Calvo acaba de publicar una obra sobre Costa Rica, que ha merecido aceptación y apiauo. Titúlase *Apuntamientos geográficos, estadísticos é históricos*.

Nosotros no la juzgamos, pero nos complacemos en recomendarla al público, fundados en el juicio favorable que de ella han formado personas bien abonadas por su competencia en las materias de que trata.

El habil y laborioso compilador ha hecho á la República un servicio de grande importancia. Hasta la aparición de su libro no se conocia otro análogo que el *Bosquejo de Costa Rica*, obra del doctor Felipe Molina. Muy por encima de ésta se halla la de Calvo. Los datos que comprende en copia abundante, interesan mucho por su metódico ordenamiento, por su exactitud y por los beneficios que de ellos podrán reportar aquellas personas que se ediqueen á escribir nuestra historia completa.

El señor Calvo ha hecho una obra meritoria y es digno de recompensa. Es bien seguro que la ganancia no premiará sus esfuerzos, y es bien seguro que no pensó en ella cuando escribía. Se propuso hacer un bien, consiguió su objeto, y quedará satisfecho con la aprobación y apiauo de sus conciudadanos. Ambas cosas nos apresuramos á ofrecerle de nuestra parte.

PENITENCIARIA. El Gobierno se ocupa activamente en la adquisición de un terreno cercano á la ciudad, que renua las mejores condiciones para edificar en él la penitenciaría. Se está haciendo los estudios del caso, y es bien probable que dentro de poco tiempo se pueda dar principio á los trabajos.

**BAÑOS TERMALES.**

*Compañía Bella-Vista.*

El infrascrito Tesorero suplica á los señores accionistas cuyos nombres se expresan en la lista que va al pie, se sirvan pasar á su oficina con el objeto de recibir su título en debida forma, el cual les será entregado á la presentación de todos los recibos de los pagos parciales con que han cubierto el valor de sus acciones.

A los demás señores socios se les previene que, por acuerdo de la Dirección, deben cubrir el total del valor de sus respectivas acciones hasta el 30 de abril próximo, como última prórroga; y que vencida esta, se les aplicará el artículo 7 de los Estatutos de la Compañía.

MANUEL ARAGON.

Marzo 22 de 1887.

**BELLA-VISTA. ACCIONES PAGADAS.**

1 Augusto Gallardo	2 Manuel V. Dengo
1 Pedro Marquez	1 F. N. Millet.
1 Camilo Mora	2 T. Alfaro & C <sup>o</sup>
1 José J. Rodríguez	1 Guillermo Beer
1 Demetrio Tinoco	1 José Canalias
1 Pedro Avila	1 Mariano Montealegre
1 Fabian Esquivel	1 Echeverría & Castro
1 Mauro Fernández	1 Ricardo Montealegre
1 José Durán	1 O. von Schroter & C <sup>o</sup>
1 Odilón Jimenez	1 Antonio Cruz
1 Carlos J. Silva	1 Simon Gonzalez
1 Rafael Iglesias	1 Ignacio Huertas
1 Alberto Gonzalez Soto	1 Blas Murillo
1 Guillermo Holst	1 T. A. Mathes
1 José Ramón Gonzalez	1 Francisco Jil y Mayorga
1 C. F. Moller	1 Januario Quezada
1 Alberto Chaverri	1 Antonio del C. Zamora
1 Alberto Ortiz	1 Carlos F. Willis
1 Joaquín Gutierrez	10 J. R. R. Troyo
1 Juan J. Florez	1 Otto Holst
1 Agapito Bolaños	1 M. G. Escalante & hijo
1 Arcadio Quirós	1 W. E. Unckles
2 Carlos H. Sancho	1 Joaquin Alvarado
1 Flores & Cubero	1 Jorge Müllner
1 Paulino Ortiz h.	1 Percy G. Harrison.

**LINEA DE VAPORES  
"ATLAS".**

El vapor "Alvo" actualmente cargando café en el puerto de Limón para Nueva York, Londres y puertos de Europa bajo conocimientos directos (Through Bills of Lading) saldrá puntualmente el 26 del corriente.

Para conveniencia de los embarcadores se firmarán conocimientos en Limón por embarques parciales al tiempo de hacerlos.

Los embarcadores tendrán la ventaja á la llegada del vapor á Nueva York de elegir su destinación, sea Nueva York ó los siguientes puertos de Europa, según esta tarifa:

Nueva York \$ 8-00 oro americano con 5 0/0 de capa.  
Londres, Liverpool, Hamburgo, Anvers, Bremen, Burdeos, Glasgow, Rotterdam y Amsterdam á £ 2 „— esterlinas sin capa, y  
Marsella £ 2.10.—sin capa.  
Havre „2.—y 5 0/0 de capa.  
Trieste y Venecia £ 3.5.— y 5 0/0 de capa.  
Nápoles £ 3.— y 5 0/0 de capa.  
Todo por tonelada de 2,240 libras.

San José, 7 de marzo de 1887.

MINOR C. KEITH,  
Agente.

8.

**AZUCAR.**

Tengo en comisión la venta del azucar del "Descanso"; hacienda de don Demetrio Tinoco.

PRECIOS: 1<sup>o</sup> \$ 6-50—2<sup>o</sup> \$ 6-00.

CONCEPCION C. DE GUTIERREZ.

San José, Marzo 17 de 1887.

5-5

**LA MASCOTA.**

SAN JOSE.

Ofrece á sus favorecedores un espléndido surtido de VINOS, LICORES, PROVISIONES y cuanta clase de abarrotes pueden necesitarse para surtir un establecimiento de pulpería y vinería de primer orden.

Tiene en Puntarenas además:

Cerveza negra "ESTRELLA" y blanca "SAN LUIS", ambas garantizadas legítimas.

*PAGES & CAÑAS.*

**LA CRUZ ROJA.**

Gran Fábrica de tabacos, cigarros, picadnras y hebras DE

**RAMON ALLONES.**

Premiadas en las Exposiciones de Chile, Filadelfia, París y Buenos Aires, en las que ha obtenido medalla de primera clase, así como por la Sociedad Europea de París.

San José, Número 99—Habana.

Correos: Apartado número 675.—Telégrafo: "R. Allones."

Los productos de esta acreditada fábrica, así como sus marcas anexas "La Eminencia," "Amor en Sueño," "Flor de Alma," "Margarita," "Designio," "Hernani," "Fata Morgana," "Armida," "Concordia" y "Angelita" son elaborados con la rama de las mejores vegas de Vuelta Abajo.

Los cigarros son hechos con recortes de primera calidad de dicha fábrica y papel de primera clase, con la mayor escrupulosidad y bajo la dirección del dueño, que no omite gasto alguno para satisfacer el gusto más refinado.

**AGENTES:**

SEÑOR D. PEDRO DELGADO T. Costa-Rica.

SEÑORES PRECIADO HERMANOS, Panamá, Colombia.

" OSCAR HERRERA Y C<sup>o</sup>, Valparaiso, Chile.

SEÑOR AGUSTÍN SUEYRAS, Lima, Perú.

**CERVECERIA DEL LEON.**

**CARTAGO.**

En esta Cervecería y en la sucursal de san José se encuentra de venta Vinagre de primera clase elaborado de la mejor calidad de frutas del país, al módico precio de veinticinco centavos la media botella. Se recomienda este artículo como el mejor para el uso de las familias.

Cartago, 18 de marzo 1887.

*Guillermo Jegel.*

6-3

**Surtido Variado**

DE

Papel para entapizar, ordinario y fino,  
Libros en blanco,  
Papel y sobres,  
Plumas de acero,  
Útiles de escritorio,  
Pintaras,  
Aceite,  
Aguarráz,  
Barnices,  
Masilla, etc.  
Clavos de alambre.  
Alambre para cercas.  
Trapiches,  
Palas,  
Ollas,  
Cazuelas,  
Comales,  
Planchas,  
Pailas,  
Rastrillos,  
Ferretería,  
Herramientas,  
Tubos de cañería,  
Llaves y demás útiles para idem,  
Hierro galvanizado para techo,  
Hoja de lata manufacturada,  
Jarra,

También vinos puros, y otros muchos artículos, todos á precios reducidos, por mayor y al menudeo.

MORRELL & C<sup>o</sup>

**ARRIENDO.**

Se arrienda un departamento de dos piezas cómodas y aseadas, situadas en la calle del Laberinto, entre las del Comercio y del Cuño, en la mejor posición.

Los que se interesen hallarán informes en la oficina de "EL COMERCIO."

**AVISO.**

**Compramos café en Puntarenas.**

EHEVERRIA & CASTRO.

Juan Bautista Romero Casal  
**Filotelista.**

SAN JOSÉ DE COSTA RICA.

*Universidad 45 Este.*

IMPRENTA DE "EL COMERCIO"